

Posición Institucional
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013

E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud

El presente documento es resultado de la revisión de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013, realizada por la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Salud (DGED) en coordinación con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La ficha de monitoreo muestra uno de los mayores retos que enfrenta el programa: su financiamiento. No obstante que se ha tenido mayor presupuesto, este se canaliza principalmente al rubro de servicios personales, y por los costos en ascenso de medicamentos, insumos médicos, mantenimiento y equipamiento se hace necesario mantener e incrementar el apoyo presupuestal federal a las unidades hospitalarias, mismas que tienen un compromiso permanente con la eficiencia en el uso de los recursos y la calidad en la atención de la población.

Con relación a lo expresado en el apartado de recomendaciones respecto a mejorar la definición de las poblaciones del programa, se debe expresar que su construcción y métodos de cálculo se establecieron, en su momento, a partir de la mejor posibilidad de contabilizar personas en forma individual ya que en general los sistemas hospitalarios se orientan a documentar servicios otorgados y sus resultados. No obstante lo anterior, el programa **valorará como Aspecto Susceptible de Mejora el revisar nuevamente los criterios para la determinación poblacional bajo los avances que se tengan actualmente en los sistemas de información institucionales.**

Con relación al señalamiento que no se ha tenido evaluación de impacto, el programa propone que **se considere como Aspecto Susceptible de Mejora el llevar a cabo la Evaluación de Consistencia y Resultados**, previo a la de impacto, en ejercicios fiscales posteriores a que se autorice por las instancias normativas el Programa de Acción Específico Medicina de Alta Especialidad 2013-2018 que orienta en detalle las acciones en la materia que desarrollará la Secretaría de Salud y sus entidades coordinadas.

Por último se debe expresar que en las instituciones que participan en el programa el esfuerzo por mejorar su desempeño es una práctica constante y que los indicadores y metas que se comprometen tienen esta finalidad, de ninguna manera se visualiza como cumplir con un requisito administrativo.

En la elaboración de esta Posición Institucional participó la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud como unidad coordinadora del programa presupuestario

Junio de 2014